



AYUNTAMIENTO DE  
**COLÓN**  
2021-2024

# MUNICIPIO DE COLÓN

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
Formato Múltiple de Solicitud

Fecha: 16/10/2024 Folio: 635/2024

Datos Generales

Apellido paterno: Apellido materno: Nombre(s) Razón social Representante legal:

POK STATES S.A.P.I DE CV / CARREO CORRECCIÓN S.A. DE C.V./ASO. HUGO ALBERTO #02 PARO

Domicilio para notificación

Municipio:

Estado:

AV. DE LAS PUENTES #02 PARQUE INDUSTRIAL BARRIO GUAYAMA EL NUEVO GUAYAMA

Teléfono:

Correo electrónico:

55 76 7075 68

Datos del inmueble

Manzana/Lote Número:

Calentá/Fraccionamiento/Ejido:

Datos del inmueble

Calle Parcela:

CARPETERA ESTATAL #100 EL COLORADO - HUVERILLAS KM 8+820 EX V04 GALERAS CARO

Superficie en m<sup>2</sup> según comprobente de propiedad:

Dictamen de uso de suelo:

Clave catastral:

519,912.904 M<sup>2</sup>

050302201028002

## TRÁMITES A REALIZAR EN LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL URBANO

INFORME DE USO DE SUELO	NL 1		
DICTAMEN DE USO DE SUELO	NL 8		
FACILIDAD DE GIRO	NL 9, 22, 25		
NUMERO OFICIAL	NL 9		
ALINEAMIENTO	NL 9		
LICENCIA DE CONSTRUCCION	NL 9, 10, 11, 13, 14, 19, 20, 22, 25		
OBRA NUEVA			
AMPLIACION	NL 19, 20, 21, 23		
REGULARIZACION	NL 9, 19, 13, 14, 19, 22, 25		

LICENCIA DE BARDEO	NL 17		
APERTURA DE PUERTA	NL 17		
LICENCIA DE DEMOLICIÓN	NL 15		
TERMINACION DE OBRA	NL 21, 22		
MOVIMIENTO DE TIERRA	NL 11, 16, 19, 20		
INSTALACION DE ANUNCIO			
ESPECTACULAR	NL 19, 10, 24, 25, 26		
PUBLICITARIO	NL 19, 10, 24, 25, 26		
ADOSADO	NL 19, 10, 24, 25, 26		

FUSION	NL 9, 18, 19		
SUBDIVISION	NL 9, 18, 19, 20, 21		
COLOCACION DE CRIPTAS	4, 27 y 28		
RUPTURA Y REPARACION DE PAVIMENTO			
AGUA POTABLE	NL 10		
DRENALIE	NL 10		
GAS	NL 10		
VOZ Y DATOS	NL 10		
RAMPA V/O BANQUETA	NL 10		

Indique con una "X"

OTRO (Describa su solicitud):  
Giro pretendido:

Superficie a construir:

33,347.37 M<sup>2</sup>

Los que suscriben bajo protesta de decir verdad, manifestamos que los datos aquí proporcionados son verdaderos y los documentos anexos son auténticos, en caso de incurrir en falsedad, estaremos conscientes de las sanciones que en el ámbito civil, penal y demás sean aplicables por la autoridad competente.

Comprendo que la autorización del trámite solicitado dependerá de que los datos en el presente sean ciertos y que cumplan con la normatividad urbana vigente en el Estado de Querétaro y en apego a los ordenamientos que por restricción se indiquen en ellos, independiente del pago que se realice por concepto de derechos para dar causa a la realización del mismo.

Exclusivo para la Coordinación de Administración y Apoyo Urbano: URBANO

Observaciones:

Fecha de recepción de solicitud:

16 AGO. 2024

Vo. Bo. Ingreso:

Nombre y firma del propietario

### INSPECCION

Fecha solicitud:

Fecha inspección:

Facible inspector

Tiene duda

No se localizó

Nueva fecha

Facible ordenamiento

Expediente duplicado

Observaciones:

Carpetas OLIVERA

Inspeccionado (nombre):

Firma: